Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260409-161115-25b5d8-99757759
2026-04-09T16:26:23-05:00 - Página 1 de 3

MEMORANDO

Código 12330
No requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
Subdirectora de Contratación

DE: **SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: **RADICACION MODIFICACIONES DE CONTRATOS**

De manera atenta remito para trámite de adiciones y prórrogas de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación previamente revisados por esta área:

No.	CONTRATO	No. CASO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	MODIFICACION	PROYECTO	FECHA DE EFECTOS
1	13160-2025	251016	MARY LUZ AREVALO MARIN	52.740.617	ADICION Y PRORROGA	7939	14 de mayo de 2026
2	12609-2025	251018	ALBEIRO PEÑALOZA CRUZ	1.032.386.959	ADICION Y PRORROGA	7939	1 de mayo de 2026
3	13167-2025	251021	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN	1.016.012.856	ADICION Y PRORROGA	7939	2 de mayo de 2026
4	13261-2025	251022	DIEGO ALEJANDRO QUIROGA SISSA	1.026.294.839	ADICION Y PRORROGA	7939	17 de mayo de 2026
5	13466-2025	251023	NANCY YANETH ORTIZ CORTES	52.273.824	ADICION Y PRORROGA	7939	28 de mayo de 2026
6	12360-2025	251024	YENIFER ALEXANDRA CARDENAS TORRES	1.073.158.168	ADICION Y PRORROGA	7939	19 de mayo de 2026
7	13416-2025	251026	DIEGO ANDREY BOCANEGRA LABRADOR	1.015.407.025	ADICION Y PRORROGA	7939	17 de mayo de 2026
8	13483-2025	251028	LUZ HELENA GALLEGO CAMPOS	52.964.484	ADICION Y PRORROGA	7939	21 de mayo de 2026
9	13507-2025	251031	YESICA MILENA REY RAMIREZ	1.073.686.535	ADICION Y PRORROGA	7939	14 de mayo de 2026
10	13482-2025	251033	VANESSA KATHERINE BELEN MENDEZ CARTAGENA	1.092.343.440	ADICION Y PRORROGA	7939	18 de mayo de 2026
11	14401-2025	251036	FANNY AURORA RUBIANO RICO	1.022.928.085	ADICION Y PRORROGA	7939	14 de mayo de 2026
12	13233-2025	251089	JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA	1.063.285.392	ADICION Y PRORROGA	7939	19 de mayo de 2026

Cordialmente,

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

Elaboración: Milton Wilches / Equipo precontractual Infancia
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260409-161115-25b5d8-99757759
2026-04-09T16:26:23-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026010905

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-161115-25b5d8-99757759

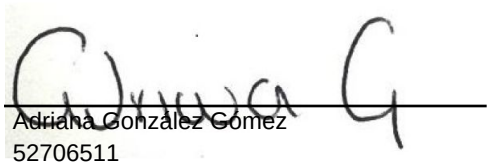
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-09 16:11:15

Finalización: 2026-04-09 16:26:21

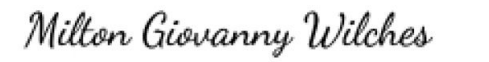
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboró



Milton Giovanny Wilches
80123535
mwilches@sdis.gov.co
Apoyo a la Gestión
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260409-161115-25b5d8-99757759
2026-04-09T16:26:23-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026010905

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-161115-25b5d8-99757759

Creación: 2026-04-09 16:11:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 16:26:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Milton Giovanny Wilches mwilches@sdis.gov.co Apoyo a la Gestión Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-09 16:11:18 Lec.: 2026-04-09 16:11:31 Res.: 2026-04-09 16:11:36 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-09 16:11:37 Lec.: 2026-04-09 16:26:17 Res.: 2026-04-09 16:26:21 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 15111

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	O2320202000991114 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	35.590.050
			Total	**35.590.050**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-7939-52-003-002-103
Fortalecer desde un enfoque diferencial y de inclusion, las acciones de identificacion, atencion y seguimiento territorial en el marco de la estrategia movil, para el seguimiento de casos de ninas, ninos y adolescentes en riesgo o situacion de trabajo inf
Descripción 7939-RRHH-CI2-03874
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE ENTORNOS PROTECTORES, LA GESTION TERRITORIAL DE LAS ATENCIONES ANTE INOBSERVANCIAS
Y ACTIVACION DE RUTAS EN SITUACIONES DE VULNERACION DE DERECHOS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027
BOGOTA CAMINA SEGURA

Se expide a solicitud de ADRIANA GONZALEZ GOMEZ Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA, mediante oficio número 16780 de NOVIEMBRE 02 DE 2025.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 04 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 04.11.2025

Elaboró: DSANCHEZA 04.11.2025

Impresión:04.11.2025-07:39:09 DGUTIERREZH 0000780769 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 15889

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	O232020200991114 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	35.590.050
			Total	**35.590.050**

CDP :15111

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 13167

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE ENTORNOS PROTECTORES, LA GESTION TERRITORIAL DE LAS ATENCIONES ANTE INOBSERVANCIAS
Y ACTIVACION DE RUTAS EN SITUACIONES DE VULNERACION DE DERECHOS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027
BOGOTA CAMINA SEGURA

Beneficiario : 1000286061 CC 1016012856 JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 24 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 24.11.2025

Elaboró: HACALDERON 24.11.2025

Impresión:24.11.2025-10:51:52 DGUTIERREZH 5000951724 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 9715

ELIZABETH CANO RUIZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	O232020200992920 Servicios de apoyo educativo	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL	17.795.025
			Total	**17.795.025**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-7939-52-003-002-103 Fortalecer desde un enfoque diferencial y de inclusion, las acciones de identificacion, atencion y seguimiento territorial en el marco de la estrategia movil, para el seguimiento de casos de ninas, ninos y adolescentes en riesgo o situacion de trabajo inf Descripcion: 7939-RRHH-AD-13167 Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 13167 DEL 2025.

Se expide a solicitud de ADRIANA GONZALEZ GOMEZ Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA, mediante oficio número 9593 de MARZO 27 DE 2026.

Bogotá D.C. MARZO 31 DE 2026

Documento firmado por: ELIZABETH CANO RUIZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: ECANOR 31.03.2026

Elaboró: SPOCHOA 31.03.2026

Impresión: 31.03.2026-12:27:34 ECANOR 0000873359 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:52 AM horas del 02/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1016012856**

Apellidos y Nombres: **RAMOS BELTRAN JHONATTAN STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2026 12:02:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016012856** y Nombre: **JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137554274** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de abril de 2026, a las 17:42:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016012856
Código de Verificación	1016012856260402174224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293783057

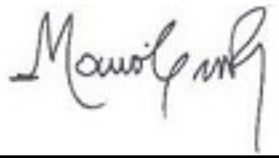
Bogotá DC, 02 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016012856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1016012856** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECISEIS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Bogotá, 02/04/2026

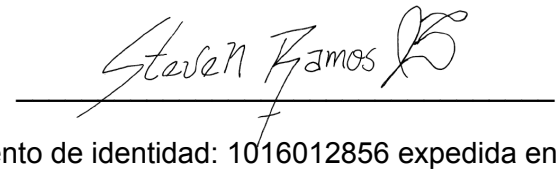
Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo, JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN identificado(a) con número de cédula 1016012856 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN

Firma: 

Documento de identidad: 1016012856 expedida en Bogotá

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:47:04 horas del 02/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016012856,** Apellidos y Nombres **RAMOS BELTRAN JHONATTAN STEVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaria Distrital de Integración Social**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1016012856 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/04/2026 05:48 PM

Código Verificación: **GPUTFYCK57**

Válida hasta: **01/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC